



Boletín Oficial



Gobierno del
Estado de Sonora

Tomo CCVII • Hermosillo, Sonora • Número 46 Secc. II • Jueves 10 de Junio del 2021

Directorio

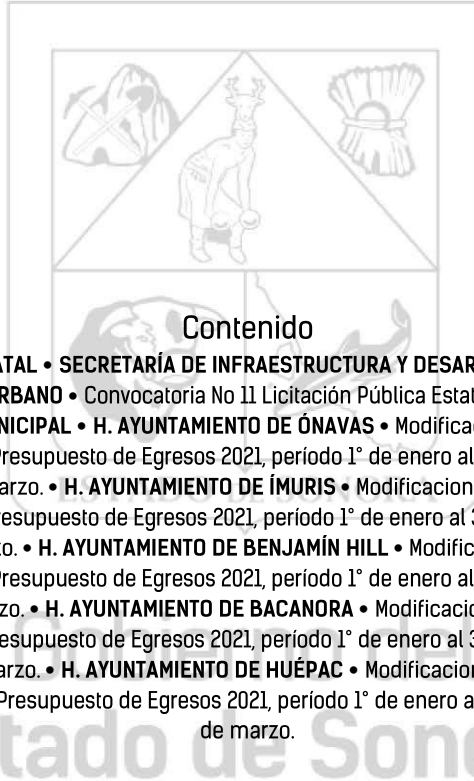
Gobernadora
Constitucional
del Estado de Sonora
**Lic. Claudia A.
Pavlovich Arellano**

Secretario de
Gobierno
**Lic. Juan Ángel
Castillo Tarazón**

Subsecretario de
Servicios de Gobierno
**Lic. Gustavo de
Unanue Galla**

Encargada del
Despacho de la
Dirección General del
Boletín Oficial y Archivo
del Estado
**Ing. Gpe. Dulce María
Gómez Urbalejo**

Carmendia 157, entre Serdán y
Elias Calles, Colonia Centro,
Hermosillo, Sonora
Tels: (662) 217 4596, 217 0556,
212 6751 y 213 1286
boletinoficial.sonora.gob.mx



Contenido

ESTATAL • SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO • Convocatoria No 11 Licitación Pública Estatal. • **MUNICIPAL • H. AYUNTAMIENTO DE ÓNAVAS •** Modificaciones al Presupuesto de Egresos 2021, período 1° de enero al 31 de marzo. • **H. AYUNTAMIENTO DE ÍMURIS •** Modificaciones al Presupuesto de Egresos 2021, período 1° de enero al 31 de marzo. • **H. AYUNTAMIENTO DE BENJAMÍN HILL •** Modificaciones al Presupuesto de Egresos 2021, período 1° de enero al 31 de marzo. • **H. AYUNTAMIENTO DE BACANORA •** Modificaciones al Presupuesto de Egresos 2021, período 1° de enero al 31 de marzo. • **H. AYUNTAMIENTO DE HUÉPAC •** Modificaciones al Presupuesto de Egresos 2021, período 1° de enero al 31 de marzo.

Estado de Sonora

La autenticidad de éste documento se puede verificar en
[www.boletinoficial.sonora.gob.mx/boletin/publicaciones/
validacion.html](http://www.boletinoficial.sonora.gob.mx/boletin/publicaciones/validacion.html) CÓDIGO: 2021CCVII46II-10062021-85B488F74





CONVOCATORIA No. 11 LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

Con fundamento en lo establecido por el Artículo 150 de la Constitución Política Local y a fin de dar cumplimiento a lo establecido por el Artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano convoca a los interesados en participar en la(s) Licitación(es) Pública(s) de carácter Estatal, para la adjudicación de Contrato de conformidad con lo siguiente:

Número de Licitación	Fechas y Horas de los Actos Relativos			
	Vista al Sitio	Junta de aclaraciones	Límite de inscripción	Presentación de Proposiciones
LPO-926006995-034-2021	17 de junio de 2021 a las 09:00 horas	18 de junio de 2021 a las 09:00 horas	21 de junio de 2021	28 de junio de 2021 a las 09:00 horas
Plazo de Ejecución		Inicio estimado	Término estimado	Capital Contable Mínimo Requerido
60 días naturales		8 de julio de 2021	5 de septiembre de 2021	\$2,000,000.00
Costo de las bases				
Lugar y descripción de la Obra				
\$ 3,200.00	REACONDICIONAMIENTO DE REGISTROS ELÉCTRICOS EN EL PARQUE INDUSTRIAL HERMOSILLO NORTE EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SONORA			

- De acuerdo a lo establecido por el Artículo 42, Fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, solo podrán participar en estas Licitaciones las personas de nacionalidad mexicana, con domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de Sonora.
- La(s) licitación(es) esta(n) basada(s) en el(os) oficio(s) No. SH-ED-21-120 de fecha 19 de mayo de 2021 emitido(s) por la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora.
- Las bases en las que se establecen los requisitos que deberán acreditar los interesados, se encuentran a su disposición para consulta y descarga en Internet en la página de Compranet Sonora: <http://compranet.sonora.gob.mx/sistema/portal> o bien en las oficinas de la Dirección General de Costos, Licitaciones y Contratos, ubicadas en el 2do. piso del inmueble que ocupa la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, sito en Blvd. Hidalgo y Calle Comonfort No. 35, Col. Centenario, en Hermosillo, Son., en un horario de 8:00 a 15:00 hrs., de lunes a viernes, teléfono (01-662) 108-19-00 Ext. 60085.
- La forma de pago para la compra de las bases será mediante el pase de caja que genere el mismo sistema de Compras Sonora, una vez que el licitante registre su interés en participar, el pago se podrá realizar en cualquier Agencia Fiscal del Estado de Sonora o en cualquier sucursal de la institución bancaria BBVA Bancomer.
- La(s) Visita(s) al Sitio se llevará(n) a cabo en el día y la hora indicada anteriormente, **partiendo de las oficinas de la Dirección General de Ejecución de Obras de SIDUR en Hermosillo, Sonora.**
- La Junta de Aclaraciones, así como la Presentación y Apertura de Proposiciones se realizará en la Sala de Licitaciones de esta Secretaría, Ubicada en la planta baja del Edificio SIDUR, sito indicado en punto No. 3; en la fecha y hora señalada con anterioridad.
- Para efectos de la presente licitación no se permitirá la subcontratación de ninguna parte de los trabajos.
- Se otorgará el anticipo indiciado en las bases, de la asignación presupuestaria aprobada para el Contrato en el ejercicio que se trate.

Criterios de adjudicación: El contrato para esta licitación, se adjudicará a la persona física o moral, cuya proposición resulte solvente por reunir los criterios de evaluación especificados en las bases de licitación y de conformidad con lo establecido por el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.

Invitados: Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 44 Fracción VIII de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas para el Estado de Sonora, por este conducto se invita a la Secretaría de Hacienda del Estado y a la Secretaría de la Contraloría General para que participen en los actos de la referida licitación. Igualmente, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 44 Fracción IX del ordenamiento señalado en este párrafo, se hace una atenta invitación a la ciudadanía en general para que participe y se registre como observador en los actos de Presentación y Apertura de Proposiciones y Acto de Fallo, por lo menos hasta cuarenta y ocho horas antes de la hora de inicio de los mismos.

Hermosillo, Sonora, a 10 de junio de 2021
ATENTAMENTE

ING. RICARDO MARTÍNEZ TERRAZAS
SECRETARIO

Unidos logramos más.

Bld. Hidalgo y Comonfort, No. 35, 3er piso, Col. Centenario, C.P. 83260.
Teléfono: (662) 108 1900. Hermosillo, Sonora / www.sonora.gob.mx



Acuerdo No. 6

Que aprueba las modificaciones presupuestales para el Primer trimestre de 2021.

Artículo 1º. Para el ejercicio presupuestal y control de las erogaciones, las modificaciones presupuestales se presentan de la siguiente manera:

AMPLIACION (+)						
Justificación Los recursos asignados a estas dependencias fueron insuficientes para cumplir con los objetivos y metas programadas para el presente ejercicio fiscal.						
Dep	Claves		Descripción	Asignado Original	Asignado Modificado	Nuevo Modificado
	Prog.	Cap.				
AY			AYUNTAMIENTO			
	AR	1000	ACCION REGLAMENTARIA			
		2000	SERVICIOS PERSONALES	362,529.50	13,331.81	375,861.31
			MATERIALES Y SUMINISTROS	18,000.00	8,760.13	26,760.13
SIN			SINDICATURA			
	BT	1000	ADMINISTRACION PATRIMONIO MUNICIPAL			
		2000	SERVICIOS PERSONALES	112,364.44	10,341.87	122,706.31
			MATERIALES Y SUMINISTROS	18,000.00	0.00	18,000.00
PM			PRESIDENCIA MUNICIPAL			
	CA	1000	ACCION PRESIDENCIAL			
		2000	SERVICIOS PERSONALES	963,438.00	16,687.60	980,125.60
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	144,000.00	3,372.69	147,372.69
		3000	SERVICIOS GENERALES	778,200.00	32,591.14	810,791.14
		5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	24,012.00	0.00	24,012.00
SM			SECRETARIA MUNICIPAL			
	DA	1000	POLITICA Y GOBIERNO MUNICIPAL			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	967,799.00	19,658.13	987,457.13
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	62,400.00	7,283.16	69,683.16
		3000	SERVICIOS GENERALES	19,200.00	0.00	19,200.00
		4000	TRANSF. ASIGN.SUBS.Y OTRAS AYUDAS	1,047,600.00	0.00	1,047,600.00
TM			Tesorería MUNICIPAL			
	EB	1000	PLANEACION Y POLITICA FINANCIERA			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	544,539.00	34,940.56	579,479.56
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	169,200.00	6,700.00	175,900.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	923,841.85	0.00	923,841.85
		4000	TRANSF. ASIGN.SUBS.Y OTRAS AYUDAS	178,800.00	0.00	178,800.00
		9000	DEUDA PUBLICA	330,000.00	0.00	330,000.00
DSP			DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS			
	IB	1000	ADMINISTRACION DE LOS SERV.PUBLICOS			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	1,153,173.00	0.00	1,153,173.00
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	284,400.00	38,466.50	322,866.50
		3000	SERVICIOS GENERALES	516,000.00	53,683.72	569,683.72
		6000	INVERSION PUBLICA	4,565,106.25	0.00	4,565,106.25
DSPM			DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA			
	J9	1000	ADMINISTRACION DE SEGURIDAD PUBLICA			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	309,333.00	0.00	309,333.00
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	279,600.00	0.00	279,600.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	24,000.00	0.00	24,000.00
		5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,200.00	0.00	1,200.00
OCE			ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION			
	GU	1000	CONTROL Y EVALUACION GESTION MUNICIPAL			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	472,866.00	0.00	472,866.00
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	24,000.00	0.00	24,000.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	9,000.00	0.00	9,000.00
AP			AGUA POTABLE			
	AA	1000	POLITICA Y PLANEACION DE LA ADMINISTRACION DEL AGUA			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	98,280.00	0.00	98,280.00
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	43,200.00	0.00	43,200.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	72,000.00	0.00	72,000.00
TOTAL				14,516,082.04	245,817.31	14,761,899.35



REDUCCION (-)

Justificación El ejercicio del gasto de estas dependencias tuvo un comportamiento menor a lo presupuestado, dando cumplimiento a los objetivos y metas programadas

Dep	Claves		Descripción	Asignado Original	Asignado Modificado	Nuevo Modificado
	Prog.	Cap.				
AY	AR	1000	AYUNTAMIENTO			
		2000	ACCION REGLAMENTARIA			
SIN	BT	1000	SERVICIOS PERSONALES	338,406.00	0.00	338,406.00
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	18,000.00	0.00	18,000.00
PM	CA	1000	SINDICATURA			
		2000	ADMINISTRACION PATRIMONIO MUNICIPAL			
SM	DA	1000	SERVICIOS PERSONALES	111,253.00	6,450.00	104,803.00
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	18,000.00	4,500.00	13,500.00
TM	EB	1000	PRESIDENCIA MUNICIPAL			
		2000	ACCION PRESIDENCIAL			
DSP	IB	1000	SERVICIOS PERSONALES	957,382.00	52,500.00	904,882.00
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	144,000.00	0.00	144,000.00
DSPM	J9	3000	SERVICIOS GENERALES	745,500.00	66,550.00	678,950.00
		5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,412.00	600.00	1,812.00
OCE	GU	1000	SECRETARIA MUNICIPAL			
		2000	POLITICA Y GOBIERNO MUNICIPAL			
AP	AA	1000	SERVICIOS PERSONALES	967,799.00	30,702.00	937,097.00
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	62,400.00	0.00	62,400.00
OCE	GU	3000	SERVICIOS GENERALES	19,200.00	4,800.00	14,400.00
		4000	TRANSF. ASIGN.SUBS.Y OTRAS AYUDAS	987,600.00	163,968.87	823,631.13
AP	AA	1000	Tesorería MUNICIPAL			
		2000	PLANEACION Y POLITICA FINANCIERA			
AP	AA	1000	SERVICIOS PERSONALES	711,939.00	29,700.00	682,239.00
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	169,200.00	0.00	169,200.00
AP	AA	3000	SERVICIOS GENERALES	574,200.00	1,500.00	572,700.00
		4000	TRANSF. ASIGN.SUBS.Y OTRAS AYUDAS	178,800.00	245.62	178,554.38
AP	AA	9000	DEUDA PUBLICA	635,003.00	0.00	635,003.00
		1000	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS			
AP	AA	2000	ADMINISTRACION DE LOS SERV.PUBLICOS			
		3000	SERVICIOS PERSONALES	1,153,173.00	0.00	1,153,173.00
AP	AA	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	224,400.00	0.00	224,400.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	428,520.00	4,305.00	424,215.00
AP	AA	6000	INVERSION PUBLICA	5,501,287.00	0.00	5,501,287.00
		1000	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA			
AP	AA	2000	ADMINISTRACION DE SEGURIDAD PUBLICA			
		3000	SERVICIOS PERSONALES	442,093.00	445,257.00	-3,164.00
AP	AA	5000	MATERIALES Y SUMINISTROS	154,200.00	3,000.00	151,200.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	84,000.00	3,600.00	80,400.00
AP	AA	1000	ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION			
		2000	CONTROL Y EVALUACION GESTION MUNICIPAL			
AP	AA	1000	SERVICIOS PERSONALES	472,866.00	18,000.00	454,866.00
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	21,600.00	0.00	21,600.00
AP	AA	3000	SERVICIOS GENERALES	9,000.00	0.00	9,000.00
		1000	AGUA POTABLE			
AP	AA	2000	POLITICA Y PLANEACION DE LA ADMINISTRACION			
		3000	DEL AGUA			
AP	AA	1000	SERVICIOS PERSONALES	98,280.00	2,250.00	96,030.00
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	43,200.00	0.00	43,200.00
AP	AA	3000	SERVICIOS GENERALES	264,000.00	3,600.00	260,400.00
		TOTAL			15,538,913.00	841,528.49

Artículo 2º. Para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 136, Fracción XXII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y los Artículos 61, Fracción IV, inciso JJ y 144 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se solicita al C. Presidente Municipal realizar las gestiones necesarias para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno de Estado.

Artículo 3º. El presente acuerdo entrará en vigor, previa su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno de Estado.

Con la facultad que le otorga el Artículo 89, Fracción VI de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, certifico y hago constar que la presente es transcripción fiel y exacta de lo asentado en el libro de actas del Ayuntamiento respectivo.


 SECRETARÍA MUNICIPAL
 ONAVAS, SONORA
 ADMINISTRACIÓN
 2018 2021

COPIA
 Boletín Oficial y
 Archivo del Estado
 Secretaría
 de Gobierno



ACUERDO DE AMPLIACIONES AL PRESUPUESTO

La Lic. Rosario Concepción Bernal Monge, Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Onavas, Sonora; certifica que en Sesión N°. de Ayuntamiento celebrada el 29 de Abril de 2021, se tomó el siguiente: =====

Acuerdo No. 6

Que aprueba las modificaciones presupuestales del Primer Trimestre de 2021.

Artículo 1º. Para el ejercicio presupuestal y control de las erogaciones, las modificaciones presupuestales se presentan de la siguiente manera:

AMPLIACION (+)

Claves			Descripción	Asignado Original	Asignado Modificado	Nuevo Modificado
Dep	Prog.	Cap.				
DSP	IB	3000	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS ADMINISTRACION DE LOS SERV.PUBLICOS SERVICIOS GENERALES	516,000.00	62,151.28	578,151.28
TOTAL				516,000.00	62,151.28	578,151.28

Artículo 2º. Para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 136, Fracción XXII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y los Artículos 61, Fracción IV, inciso J) y 144 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se solicita al C. Presidente Municipal realizar las gestiones necesarias para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno de Estado.

Artículo 3º. El presente acuerdo entrará en vigor, previa su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Con la facultad que le otorga el Artículo 89, Fracción VI de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; certifico y hago constar que la presente es transcripción fiel y exacta de lo asentado en el libro de actas del Ayuntamiento respectivo.



SECRETARÍA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE ONAVAS, SONORA
ADMINISTRACIÓN
2018-2021

Lic. Rosario Concepción Bernal Monge

COPIA
 Boletín Oficial y
 Archivo del Estado
 Secretaría
 de Gobierno





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL IMURIS, SONORA.

2018-2021

El C. Juan Antonio Colosio, Secretario del ayuntamiento de Imuris, Sonora, Certifica que en sesión 27 Ordinaria de Ayuntamiento celebrada el 13 de Mayo de 2021, se tomó el siguiente:

ACUERDO No 184

Que aprueba las transferencias presupuestales para el periodo de 01 Enero al 31 marzo 2021.

Artículo 1º.- Para el ejercicio y control de los movimientos presupuestales, las modificaciones se presentan de la siguiente manera:

AMPLIACION (+)

Justificación

Los recursos asignados a estas dependencias fueron insuficientes para cumplir con los objetivos y metas programadas para el presente ejercicio fiscal.

Dep.	Claves Prog.	Cap.	Descripción	Asignado Original	Asignado Modificado	Nuevo Modificado
AY	AR	1000 2000 3000	AYUNTAMIENTO			
			ACCION REGLAMENTARIA	811,680.00	66,200.69	877,980.69
			SERVICIOS PERSONALES	8,400.00	0.00	8,400.00
			MATERIALES Y SUMINISTROS	2,400.00	20.00	2,420.00
SM	TK	1000 2000 3000 5000	SINDICATURA MUNICIPAL			
			REGISTRO TENENCIA DE LA TIERRA	630,718.50	73,388.35	704,106.85
			SERVICIOS PERSONALES	30,000.00	1,717.84	31,717.84
			MATERIALES Y SUMINISTROS	27,000.00	0.00	27,000.00
			SERVICIOS GENERALES	1,200.00	0.00	1,200.00
PH	CA	1000 2000 3000 4000 5000	PRESIDENCIA			
			ACCION PRESIDENCIAL	1,775,378.86	140,942.79	1,916,321.65
			SERVICIOS PERSONALES	106,200.00	2,013.01	108,213.01
			MATERIALES Y SUMINISTROS	2,094,011.28	0.00	2,094,011.28
			TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y APOYOS	240,000.00	0.00	240,000.00
SA	DA	1000 2000 3000	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO			
			POLITICA Y GOBIERNO MUNICIPAL	1,348,051.50	149,083.18	1,497,134.68
			SERVICIOS PERSONALES	67,200.00	7,992.09	75,192.09
			MATERIALES Y SUMINISTROS	76,800.00	0.00	76,800.00
			SERVICIOS GENERALES			
TM	EY	1000 2000 3000 4000 5000 9000	TESORERIA MUNICIPAL			
			ADMON DE LA POLITICA DE INGRESOS	1,138,030.50	165,516.22	1,303,546.72
			SERVICIOS PERSONALES	97,200.00	13,348.64	110,548.64
			MATERIALES Y SUMINISTROS	576,000.00	96,423.11	672,423.11
			SERVICIOS GENERALES	971,724.00	0.00	971,724.00
			TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y APOYOS	13,200.00	11,600.00	24,800.00
DOP	IB	1000 2000 3000 5000 6000	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS			
			ADMON DE LOS SERVICIOS PUBLICOS	3,705,821.85	173,038.94	3,878,860.79
			SERVICIOS PERSONALES	375,600.00	78,324.15	453,924.15
			MATERIALES Y SUMINISTROS	2,852,400.00	0.00	2,852,400.00
			SERVICIOS GENERALES	6,000.00	0.00	6,000.00
			BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES	3,650,009.97	360,791.40	4,010,801.37
DSP	IB	1000 2000 3000 4000 5000	DIR DE SERVICIOS PUBLICOS			
			ADMON. DE SERVICIOS PÚB.	3,496,197.00	235,394.29	3,731,591.29
			SERVICIOS PERSONALES	371,408.37	114,748.61	486,156.98
			MATERIALES Y SUMINISTROS	1,986,000.00	2,537.15	1,988,537.15
			SERVICIOS GENERALES		0.00	0.00
			TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y APOYOS	3,600.00	0.00	3,600.00
DSPM	CE	1000 2000 3000 5000 9000	DIR. DE SEGURIDAD PUBLICA			
			CONTROL Y EVALUACION DE LA SEG PUBLICA	4,908,428.25	106,650.87	5,015,079.12
			SERVICIOS PERSONALES	2,933,656.69	1,936.00	2,935,592.69
			MATERIALES Y SUMINISTROS	636,000.00	0.00	636,000.00
			SERVICIOS GENERALES	854,784.00	0.00	854,784.00
			BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES		0.00	0.00
DM	DN	1000 2000 3000 4000	DFP MUNICIPAL			
			ASISTENCIA SOCIAL Y SERV. COMUN.	950,608.50	82,556.15	1,033,164.65
			SERVICIOS PERSONALES	7,200.00	2,600.00	9,800.00
			MATERIALES Y SUMINISTROS	7,200.00	0.00	7,200.00
			SERVICIOS GENERALES	432,000.00	0.00	432,000.00
IMD	DM	1000 2000 3000	INSTITUTO MPAL DEL DEPORTE			
			RECREACION DEPORTE Y ESPARCIMIENTO	654,760.50	126,280.24	781,040.74
			SERVICIOS PERSONALES	8,400.00	1,800.86	10,200.86
			MATERIALES Y SUMINISTROS	13,200.00	0.00	13,200.00
OB		1000 2000 3000 4000 5000 6000	COMARFAS			
			SERVICIOS PERSONALES	1,983,747.00	89,783.03	2,073,530.03
			MATERIALES Y SUMINISTROS	484,920.00	43,345.96	528,265.96
			SERVICIOS GENERALES	3,901,473.00	0.00	3,901,473.00
			TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y APOYOS	600.00	0.00	600.00
			BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES	6,600.00	0.00	6,600.00
TOTAL				48,324,353.77	2,155,046.68	50,479,400.45

AV. LUIS DONALDO COLOSIO No. 24, COL. CENTRO, IMURIS, SONORA. TEL. (632) 3.260.051 y 3.260.200



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL IMURIS, SONORA.

2018-2021

REDUCCION (-)

Justificación: El ejercicio del gasto en dependencias tuvo un comportamiento menor a lo presupuestado, dando cumplimiento a los objetivos y metas programadas

Dep.	Claves	Cap.	Descripción	Asignado Original	Asignado Modificado	Nuevo Modificado
AY	AR		AYUNTAMIENTO			
		1000	ACCION REGLAMENTARIA	811,680.00		811,680.00
		2000	SERVICIOS PERSONALES	8,400.00	100.00	8,300.00
		3000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,400.00		2,400.00
SM	TK		SINDICATURA MPAL			
		1000	REGISTRO TENENCIA DE LA TIERRA	630,718.50	649.02	630,069.48
		2000	SERVICIOS PERSONALES	30,000.00	2,428.40	27,571.60
		3000	MATERIALES Y SUMINISTROS	27,000.00	5,872.00	21,128.00
		5000	SERVICIOS GENERALES	1,200.00	300.00	900.00
PM	CA		PRESIDENCIA			
		1000	ACCION PRESIDENCIAL	1,775,378.86	38,619.12	1,736,759.74
		2000	SERVICIOS PERSONALES	106,200.00	4,050.00	102,150.00
		3000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,094,011.28	513,412.11	1,578,599.17
		4000	SERVICIOS GENERALES	240,000.00	47,460.00	192,540.00
SA	DA		SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO			
		1000	POLITICA Y GOBIERNO MUNICIPAL	1,348,051.50	2,299.33	1,345,752.17
		2000	SERVICIOS PERSONALES	67,200.00	600.00	66,600.00
		3000	MATERIALES Y SUMINISTROS	76,800.00	17,312.00	59,488.00
			SERVICIOS GENERALES			
TM	EY		TESORERIA MUNICIPAL			
		1000	ADMON DE LA POLITICA DE INGRESOS	1,138,030.50	49,182.38	1,088,848.12
		2000	SERVICIOS PERSONALES	97,200.00	4,284.95	92,915.05
		3000	MATERIALES Y SUMINISTROS	576,000.00	103,250.24	472,749.76
		4000	SERVICIOS GENERALES	971,724.00	9,000.00	962,724.00
		5000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y APOYOS	13,200.00	3,000.00	10,200.00
DOP	IB		DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS			
		1000	ADMON DE LOS SERVICIOS PUBLICOS	3,705,821.85	7,342.25	3,698,479.60
		2000	SERVICIOS PERSONALES	375,600.00	15,199.99	360,400.01
		3000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,852,400.00	25,119.83	2,827,280.17
		4000	SERVICIOS GENERALES	6,000.00	1,500.00	4,500.00
		6000	BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES INVERSION PUBLICA	3,650,009.97	360,791.40	3,289,218.57
DSP	IB		DIR. DE SERVICIOS PUBLICOS			
		1000	ADMON. DE SERVICIOS PUB.	3,496,197.00	1,892.29	3,494,304.71
		2000	SERVICIOS PERSONALES	371,408.37	8,931.47	362,476.90
		3000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,986,000.00	260,525.56	1,725,474.44
		4000	SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00
DSPM	CE		DIR. DE SEGURIDAD PUBLICA			
		1000	CONTROL Y EVALUACION DE LA SEG PUBLICA	4,908,428.25	106,650.87	4,801,777.38
		2000	SERVICIOS PERSONALES	2,935,656.69	1,936.00	2,933,720.69
		3000	MATERIALES Y SUMINISTROS	626,000.00	0.00	626,000.00
		5000	SERVICIOS GENERALES	854,784.00	0.00	854,784.00
DM	DN		DIF MUNICIPAL			
		1000	ASISTENCIA SOCIAL Y SERV. COMUN.	950,608.50	9,038.40	941,570.10
		2000	SERVICIOS PERSONALES	7,200.00	600.00	6,600.00
		3000	MATERIALES Y SUMINISTROS	7,200.00	1,800.00	5,400.00
		4000	SERVICIOS GENERALES	432,000.00	108,000.00	324,000.00
IND	DM		INSTITUTO MPAL DEL DEPORTE			
		1000	RECREACION DEPORTE Y ESPARCIMIENTO	654,760.50	0.00	654,760.50
		2000	SERVICIOS PERSONALES	8,400.00	1,500.00	6,900.00
		3000	MATERIALES Y SUMINISTROS	13,200.00	3,300.00	9,900.00
OB	DOMAPASIS		DOMAPASIS			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	1,983,747.00	56,293.31	1,927,453.69
		2000	SERVICIOS PERSONALES	484,920.28	46,201.72	438,718.28
		3000	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,901,473.00	28,833.96	3,872,639.04
		4000	SERVICIOS GENERALES	600.00	150.00	450.00
		5000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y APOYOS	6,000.00	1,650.00	4,350.00
6000	BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES INVERSION PUBLICA	0.00	0.00	0.00		
TOTAL				48,324,853.77	2,155,046.68	46,169,807.09

Artículo 2º. Para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 136 Fracción XXII de la constitucion politica (Servicio Libre y Gobierno de Sonora y los artículos 61, fracción IV, inciso J) y 144 de la ley de gobierno y administración Municipal, se solicita al C. Presidente municipal realizar las gestiones necesarias para que se publique en el boletín oficial del gobierno del estado.

Art. 3º.-El presente acuerdo entrará en vigor, previa su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Con la facultad que me otorga el Artículo 89 fracción VI de ley de gobierno y administración Municipal; certifico que el presente en transcripción fiel y exacta de lo asentado en el libro de actas del ayuntamiento.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

GOBIERNO MUNICIPAL

AV. LUIS DONALDO COLOSIO NO. 24, COL. CENTRO, IMURIS, SONORA. TEL. (632) 3.260.051 y 3.260.200

COPIA
 Boletín Oficial y
 Archivo del Estado
 Secretaría
 de Gobierno



La Profa. Maria Sonia Evirett Figueroa Pérez, Secretaria del Ayuntamiento del municipio de Benjamin Hill, Sonora; certifica que en Sesión de Ayuntamiento 32 celebrada el 13 de Mayo de 2021, se tomó el Siguiente: =====

Acuerdo No.3

Que aprueba las modificaciones presupuestales para el Primer trimestre de 2021.

Artículo 1°. Para el ejercicio presupuestal y control de las erogaciones, las modificaciones presupuestales se presentan de la siguiente manera:

AMPLIACION (+)

Justificación Los recursos asignados a estas dependencias fueron insuficientes para cumplir con los objetivos y metas programadas para el presente ejercicio fiscal.						
Claves			Descripción	Asignado Original	Asignado Modificado	Nuevo Modificado
Dep	Prog.	Cap.				
AY	AR		AYUNTAMIENTO			
		1000	ACCION REGLAMENTARIA			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	1,306,093.00	52,535.61	1,358,628.61
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	42,000.00	0.00	42,000.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	12,000.00	0.00	12,000.00
PM	CA		PRESIDENCIA			
			ACCION PRESIDENCIAL			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	975,783.00	67,162.70	1,042,945.70
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	72,000.00	0.00	72,000.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	564,000.00	0.00	564,000.00
SA	DA		SECRETARIA			
			POLITICA Y GOBIERNO MUNICIPAL			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	3,342,516.00	140,530.84	3,483,046.84
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	72,000.00	0.00	72,000.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	48,000.00	3,200.00	51,200.00
TM	EB		TESORERIA			
		4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y SUBSIDIOS	3,243,852.00	235,844.82	3,479,696.82
			PLANEACION DE LA POLITICA FINANCIERA			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	839,098.00	32,034.06	871,132.06
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	234,000.00	15,535.56	249,535.56
		3000	SERVICIOS GENERALES	581,650.00	55,704.36	637,354.36
		5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	24,000.00	0.00	24,000.00
		9000	DEUDA PUBLICA	1,440,000.00	0.00	1,440,000.00
DOP	BW		DIR. DE OBRAS PUBLICAS			
			PROMOCION Y EJECUCION DE OBRAS			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	258,848.00	22,822.67	281,670.67
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	168,000.00	0.00	168,000.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	148,800.00	110,610.00	259,410.00
		5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	20,000.00	0.00	20,000.00
		6000	INVERSION PUBLICA	1,784,962.49	80,292.41	1,865,254.90
DSP	IB		DIR. DE SERVICIOS PUBLICOS			
			ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	4,204,443.00	119,085.51	4,323,528.51
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	486,708.00	6,539.98	493,247.98
		3000	SERVICIOS GENERALES	3,513,037.07	57,854.55	3,570,891.62
		4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y SUBSIDIOS	87,432.00	0.00	87,432.00
DSPTM	JB		DIR SE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL			
			Administración DE LA SEGURIDAD PUBLICA			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	3,220,748.00	199,735.29	3,420,483.29
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	703,000.00	0.00	703,000.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	144,000.00	56,774.74	200,774.74
		4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y SUBSIDIOS	50,400.00	0.00	50,400.00
OCE	GW		ORGANO DE CONTROL DE EVALUACION			
			DESARROLLO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	566,755.00	21,192.59	587,947.59
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	54,000.00	0.00	54,000.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	136,800.00	0.00	136,800.00
OOM	AB		OOMAPAS BENJAMIN HILL			
			APOYO A LA OP. SIST. HIDRAULICO MPAL.			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	1,248,788.00	19,833.39	1,268,621.39
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	138,822.00	26,620.75	165,442.75
		3000	SERVICIOS GENERALES	1,444,594.00	0.00	1,444,594.00
TOTAL				31,176,129.56	1,323,949.83	32,500,079.39



REDUCCION (-)

Justificación El ejercicio del gasto de estas dependencias tuvo un comportamiento menor a lo presupuestado, dando cumplimiento a los objetivos y metas programadas						
Dep	Claves		Descripción	Asignado Original	Asignado Modificado	Nuevo Modificado
	Prog.	Cap.				
AY	AR		AYUNTAMIENTO			
			ACCION REGLAMENTARIA			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	1,306,093.00	0.00	1,306,093.00
PM	CA	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	42,000.00	9,900.00	32,100.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	12,000.00	3,000.00	9,000.00
			PRESIDENCIA			
SA	DA	1000	ACCION PRESIDENCIAL	975,783.00	3,600.00	972,183.00
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	72,000.00	8,002.00	63,998.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	564,000.00	113,672.80	450,327.20
TM	EB		SECRETARIA			
			POLITICA Y GOBIERNO MUNICIPAL			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	3,342,516.00	27,179.72	3,315,336.28
DOP	BW	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	72,000.00	7,065.00	64,935.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	48,000.00	7,902.00	40,098.00
		4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y SUBSIDIOS	3,243,852.00	224,621.51	3,019,230.49
DSP	IB		TESORERIA			
			PLANEACION DE LA POLITICA FINANCIERA			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	839,098.00	3,000.00	836,098.00
DSPM	JB	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	234,000.00	26,414.59	207,585.41
		3000	SERVICIOS GENERALES	581,650.00	85,641.05	496,008.95
		5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	24,000.00	0.00	24,000.00
OCE	GW	9000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,440,000.00	257,451.60	1,182,548.40
			DIR. DE OBRAS PUBLICAS			
			PROMOCION Y EJECUCION DE OBRAS			
OOM	AB	1000	SERVICIOS PERSONALES	258,848.00	0.00	258,848.00
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	168,000.00	28,885.00	139,115.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	148,800.00	19,200.00	129,600.00
OCE	GW	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	20,000.00	2,499.00	17,501.00
		6000	INVERSION PUBLICA	1,784,962.49	0.00	1,784,962.49
			DIR. DE SERVICIOS PUBLICOS			
OCE	GW		ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	4,204,443.00	56,054.56	4,148,388.44
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	486,708.00	32,147.00	454,561.00
OCE	GW	3000	SERVICIOS GENERALES	3,513,037.07	198,934.88	3,314,102.19
		4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y SUBSIDIOS	87,432.00	21,858.00	65,574.00
			DIR DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL			
OCE	GW		Administración DE LA SEGURIDAD PUBLICA			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	3,220,748.00	25,800.00	3,194,948.00
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	702,000.00	51,573.56	650,426.44
OCE	GW	3000	SERVICIOS GENERALES	144,000.00	14,458.02	129,541.98
		4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y SUBSIDIOS	50,400.00	3,600.00	46,800.00
			ORGANO DE CONTROL DE EVALUACION			
OCE	GW		DESARROLLO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	566,755.00	0.00	566,755.00
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	54,000.00	12,500.00	41,500.00
OCE	GW	3000	SERVICIOS GENERALES	136,800.00	32,535.40	104,264.60
			OOMAPAS BENJAMIN HILL			
			APOYO A LA OP. SIST. HIDRAULICO MPAL.			
OOM	AB	1000	SERVICIOS PERSONALES	1,248,788.00	12,967.01	1,235,820.99
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	138,822.00	16,707.00	122,115.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	1,444,594.00	16,780.13	1,427,813.87
TOTAL				31,176,129.56	1,323,949.83	29,852,179.73

Artículo 2º. Para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 136, Fracción XXII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y los Artículos 61, Fracción IV, inciso J) y 144 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se solicita al C. Presidente Municipal realizar las gestiones necesarias para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno de Estado.

Artículo 3º. El presente acuerdo entrará en vigor, previa su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Con la facultad que le otorga el Artículo 89, Fracción VI de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, certifico y hago constar que la presente es transcripción fiel y exacta de lo asentado en el libro de actas del Ayuntamiento respectivo.

LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Profra. Maria Sonia Evirett Figueroa Pérez



SECRETARIA

C O P I A
Boletín Oficial y
Archivo del Estado
Secretaría
de Gobierno



La Profra. María Sonia Evirett Figueroa Pérez, Secretaria del Ayuntamiento del municipio de Benjamin Hill, Sonora; certifica que en Sesión de Ayuntamiento 32 celebrada el 13 de Mayo de 2021, se tomo el Siguiente: =====

Acuerdo No. 3

Que aprueba las modificaciones presupuestales para el Primer Trimestre de 2021.

Artículo 1º. Para el ejercicio presupuestal y control de las erogaciones, las modificaciones presupuestales se presentan de la siguiente manera:

AMPLIACION (+)

JUSTIFICACION: EL OOMAPAS DE BENJAMIN HILL RECIBIÓ PRESTAMOS POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO LO CUAL PERMITIÓ CUBRIR EN TIEMPO LAS EROGACIONES QUE REQUERIERON AMPLIACION DE PRESUPUESTO.

Claves			Descripción	Asignado Original	Asignado Modificado	Nuevo Modificado
Dep	Prog.	Cap.				
OOM	AB		OOMAPAS BENJAMIN HILL			
			APOYO A LA OP. SIST. HIDRAULICO MPAL.	138,822.00	10,462.81	348,822.00
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS			
		3000	SERVICIOS GENERALES	1,444,594.00	405,618.83	1,934,864.13
TOTAL				1,583,416.00	416,081.64	2,283,686.13

Artículo 2º. Para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 136, Fracción XXII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y los Artículos 61, Fracción IV, inciso J) y 144 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se solicita al C. Presidente Municipal realizar las gestiones necesarias para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno de Estado.

Artículo 3º. El presente acuerdo entrará en vigor, previa su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Con la facultad que le otorga el Artículo 89, Fracción VI de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; certifico y hago constar que la presente es transcripción fiel y exacta de lo asentado en el libro de actas del Ayuntamiento respectivo.

LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Profra. María Sonia Evirett Figueroa Pérez



SECRETARIA

COPIA
 Boletín Oficial y
 Archivo del Estado
 Secretaria
 de Gobierno



Acuerdo No. 3

Que aprueba las modificaciones presupuestales para el Primer Trimestre de 2021.

Artículo 1°. Para el ejercicio presupuestal y control de las erogaciones, las modificaciones presupuestales se presentan de la siguiente manera:

AMPLIACION (+)						
Justificación Los recursos asignados a estas dependencias fueron insuficientes para cumplir con los objetivos y metas programadas para el presente ejercicio fiscal.						
Dep	Claves		Descripción	Asignado Original	Asignado Modificado	Nuevo Modificado
	Prog.	Cap.				
AY	AR		AYUNTAMIENTO			
		1000	ACCION REGLAMENTARIA			
		2000	SERVICIOS PERSONALES	236,130.00	0.00	236,130.00
		3000	MATERIALES Y SUMINISTROS	12,000.00	3,500.00	15,500.00
SIN		3000	SERVICIOS GENERALES	6,000.00	0.00	6,000.00
			SINDICATURA			
	BT		ADMIN.PATRIMONIO MUNICIPAL			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	98,401.00	0.00	98,401.00
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	9,600.00	2,450.00	12,050.00
PM		3000	SERVICIOS GENERALES	6,000.00	0.00	6,000.00
			PRESIDENCIA			
	CA		ACCION PRESIDENCIAL			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	684,676.50	0.00	684,676.50
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	114,000.00	31,266.39	145,266.39
SA		3000	SERVICIOS GENERALES	552,000.00	2,335.52	554,335.52
			SECRETARIA			
	DA		POLITICA Y GOBIERNO MUNICIPAL			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	1,586,674.74	64,428.50	1,651,103.24
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	210,000.00	9,943.68	219,943.68
		3000	SERVICIOS GENERALES	48,000.00	0.00	48,000.00
		4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y SUBSIDIOS	548,400.00	121,392.13	669,792.13
TM		5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,200.00	0.00	1,200.00
			TESORERIA			
	EY		ADMINISTRACION DE LA POLITICA DE INGRESOS			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	577,720.00	14,776.53	592,496.53
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	84,000.00	11,430.32	95,430.32
		3000	SERVICIOS GENERALES	645,372.51	52,439.91	697,812.42
		5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,200.00	0.00	1,200.00
		9000	DEUDA PUBLICA	188,904.00	0.00	188,904.00
DOP			DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS			
	HN		POLITICA Y PLAN.DES.URBANO VIVIENDA Y ASE			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	276,476.00	0.00	276,476.00
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	152,000.00	22,955.39	174,955.39
		3000	SERVICIOS GENERALES	196,800.00	53,270.91	250,070.91
		6000	INVERSION PUBLICA	3,503,900.36	0.00	3,503,900.36
DSP			DIR. DE SERVICIOS PUBLICOS			
	IB		ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	999,437.00	38,408.00	1,037,845.00
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	222,000.00	21,906.95	243,906.95
		3000	SERVICIOS GENERALES	846,000.00	223,583.76	1,069,583.76
		5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,400.00	0.00	2,400.00
DSPM			DIR SE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL			
	JB		Administración DE LA SEGURIDAD PUBLICA			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	1,055,659.00	0.00	1,055,659.00
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	191,700.00	0.00	191,700.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	60,000.00	258.00	60,258.00
		5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,400.00	0.00	2,400.00
DPP			DIR.DE PLANEACION MPAL Y/O PROG.PPTO MPAL.			
	FRF		PLANEACION DE LA ADMINISTRACION			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	130,713.00	0.00	130,713.00
OCE			ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION			
	GU		CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTION			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	399,865.00	0.00	399,865.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	12,000.00	0.00	12,000.00
DDR			DIRECCION DE DESARROLLO RURAL Y SOCIAL			
	MA		MEJORAMIENTO SOC.CIVICO Y MATERIAL COMUNITARIO			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	104,183.00	1.00	104,184.00
CO1			COMISARIAS			
	LS		ADMINISTRACION DESCONCENTRADA			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	120,404.00	9,000.25	129,404.25
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	6,000.00	0.00	6,000.00
DIF			DIF MUNICIPAL			
	OS		ASISTENCIA SOCIAL Y SERVICIOS COMUNITARIOS			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	531,846.00	1,936.30	533,782.30
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	12,000.00	1,120.23	13,120.23
		3000	SERVICIOS GENERALES	18,000.00	0.00	18,000.00
OOM			OOMAPAS			
	AB		APOYO A LA OP. SIST. HIDRAULICO MPAL			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	264,696.00	0.00	264,696.00
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	66,000.00	0.00	66,000.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	348,000.00	0.00	348,000.00
			TOTAL	15,142,758.53	686,403.77	15,829,162.30



REDUCCION (-)


Justificación El ejercicio del gasto de estas dependencias tuvo un comportamiento menor a lo presupuestado, dando cumplimiento a los objetivos y metas programadas

Claves	Dep	Proq.	Cap.	Descripción	Asignado Original	Asignado Modificado	Nuevo Modificado
	AY	AR		AYUNTAMIENTO			
			1000	ACCION REGLAMENTARIA			
			2000	SERVICIOS PERSONALES	236,130.00	0.00	236,130.00
			3000	MATERIALES Y SUMINISTROS	12,000.00	0.00	12,000.00
SIN			3000	SERVICIOS GENERALES	6,000.00	1,500.00	4,500.00
				SINDICATURA			
			1000	ADMN.PATRIMONIO MUNICIPAL			
			2000	SERVICIOS PERSONALES	98,401.00	0.00	98,401.00
			3000	MATERIALES Y SUMINISTROS	9,600.00	0.00	9,600.00
			3000	SERVICIOS GENERALES	6,000.00	1,500.00	4,500.00
				PRESIDENCIA			
			1000	ACCION PRESIDENCIAL			
			2000	SERVICIOS PERSONALES	684,676.50	31,855.00	652,821.50
			3000	MATERIALES Y SUMINISTROS	114,000.00	1,500.00	112,500.00
			3000	SERVICIOS GENERALES	552,000.00	94,250.00	457,750.00
				SECRETARIA			
			1000	POLITICA Y GOBIERNO MUNICIPAL			
			2000	SERVICIOS PERSONALES	1,586,674.74	102,706.34	1,483,968.40
			3000	MATERIALES Y SUMINISTROS	210,000.00	27,058.08	182,941.92
			3000	SERVICIOS GENERALES	48,000.00	9,137.00	38,863.00
			4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y SUBSIDIOS	548,400.00	19,888.00	528,512.00
			5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,200.00	0.00	1,200.00
				TESORERIA			
			1000	ADMINISTRACION DE LA POLITICA DE INGRESOS			
			2000	SERVICIOS PERSONALES	577,720.00	1,500.00	576,220.00
			3000	MATERIALES Y SUMINISTROS	84,000.00	2,731.80	81,268.20
			3000	SERVICIOS GENERALES	645,372.93	66,608.74	578,764.19
			5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,200.00	900.00	300.00
			9000	DEUDA PUBLICA	188,904.00	40,321.00	148,582.75
DOP				DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS			
				POLITICA Y PLAN DES.URBANO VIVIENDA Y ASE			
			1000	SERVICIOS PERSONALES	276,476.00	2,387.28	274,088.72
			2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	162,000.00	13,500.00	148,500.00
			3000	SERVICIOS GENERALES	196,800.00	8,285.20	188,514.80
			6000	INVERSION PUBLICA	3,503,900.36	0.00	3,503,900.36
				DIR. DE SERVICIOS PUBLICOS			
				ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS			
			1000	SERVICIOS PERSONALES	999,437.00	8,231.28	991,205.72
			2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	222,000.00	5,600.00	216,400.00
			3000	SERVICIOS GENERALES	846,000.00	58,689.92	787,310.08
			5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,400.00	0.00	2,400.00
DSPTM				DIR SE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL			
				Administración DE LA SEGURIDAD PUBLICA			
			1000	SERVICIOS PERSONALES	1,055,659.00	46,785.64	1,008,873.36
			2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	191,700.00	33,384.71	158,315.29
			3000	SERVICIOS GENERALES	60,000.00	10,500.00	49,500.00
			5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,400.00	600.00	1,800.00
				DIR.DE PLANEACION MPAL.Y/O PROG.PPTO MPAL.			
				PLANEACION DE LA ADMINISTRACION			
			1000	SERVICIOS PERSONALES	130,713.00	366.12	130,346.88
			3000	ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION			
				CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTION			
			1000	SERVICIOS PERSONALES	399,865.00	60,000.00	339,865.00
			2000	SERVICIOS GENERALES	12,000.00	2,400.00	9,600.00
			2000	DIRECCION DE DESARROLLO RURAL Y SOCIAL			
			3000	MEJORAMIENTO SOC.CIVICO Y MATERIAL COMUNITARIO			
				SERVICIOS PERSONALES	104,183.00	0.00	104,183.00
				COMISARIAS			
			1000	ADMINISTRACION DESCENCRADA			
			2000	SERVICIOS PERSONALES	120,404.00	0.00	120,404.00
			3000	MATERIALES Y SUMINISTROS	6,000.00	1,000.00	5,000.00
				DIF MUNICIPAL			
				ASISTENCIA SOCIAL Y SERVICIOS COMUNITARIOS			
			1000	SERVICIOS PERSONALES	531,846.00	1,263.00	530,583.00
			2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	12,000.00	0.00	12,000.00
			3000	SERVICIOS GENERALES	18,000.00	4,500.00	13,500.00
				OOMAPAS			
			1000	APOYO A LA OP. SIST. HIDRAULICO MPAL			
			2000	SERVICIOS PERSONALES	264,696.00	2,033.75	266,729.75
			3000	MATERIALES Y SUMINISTROS	66,000.00	7,524.66	73,524.66
			3000	SERVICIOS GENERALES	348,000.00	18,496.00	366,496.00
				TOTAL	15,142,758.53	686,403.77	14,512,463.58

Artículo 2°. Para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 136, Fracción XXII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y los Artículos 61, Fracción IV, inciso J) y 144 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se solicita al C. Presidente Municipal realizar las gestiones necesarias para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno de Estado.

Artículo 3°. El presente acuerdo entrará en vigor, previa su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Con la facultad que le otorga el Artículo 89, Fracción VI de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, certifico y hago constar que la presente es transcripción fiel y exacta de lo asentado en el libro de actas del Ayuntamiento respectivo.


 SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
 C. Ana Rosa Silva López
M. AYUNTAMIENTO DE BACANORA
ESTADO DE SONORA
 2018-2021

COPIA
 Boletín Oficial y
 Archivo del Estado
 Secretaría
 de Gobierno



El C. Lorenzo Mendoza Tello, Secretario del Ayuntamiento de Huépac, Sonora, certifica que en acta N. 52 de la sesión Trigésima Tercera, ordinaria del pleno del Ayuntamiento celebrada el día 1 del Mes de Junio de 2021 se tomo el siguiente:=====

Acuerdo No.- 2

Que aprueba las ampliaciones, reducciones, transferencias y modificaciones al presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2021, comprendido del 1° de enero al 31 de Diciembre.

Artículo 1°.- Para el ejercicio y control de los movimientos presupuestales, las modificaciones se presentan de la siguiente manera:

AMPLIACION (+)

Justificación
 Los recursos asignados a estas dependencias fueron insuficientes para cumplir con los objetivos y metas programadas, así como también se aperturó la partida para la obra de mantenimiento y pintura en muros exteriores de la Iglesia de San Lorenzo

Claves				Descripción	Asignado Original	Asignado Modificado	Nuevo Modificado
Dep.	Prog Presu	Prog Conac	Cap.				
DOP				DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS			
	AM			INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA EL DESARROLLO HUMANO			
		K		PROYECTOS DE INVERSION			
			6000	OBRA PUBLICA			
			61204	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO	0	104,933	104,933
DSP				DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS			
	2L			SERVICIOS PÚBLICOS A LA COMUNIDAD			
		E		PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS			
			3000	SERVICIOS GENERALES			
			32601	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	12,000	1,428	13,428
DSPM				DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA			
	BQ			PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO			
		E		PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS			
			3000	SERVICIOS GENERALES			
			33401	SERVICIOS DE CAPACITACION	12,000	2,320	14,320
			35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EQUIPO DE TRTANSORTE	54,000	17,284	71,284
TOTAL					78,000	125,965	203,964

COPIA
 Boletín Oficial y
 Archivo del Estado
 Secretaría
 de Gobierno



REDUCCION (-)

Justificación

El Ejercicio del Gasto de estas dependencias tuvo un comportamiento menor a lo Presupuestado, dando cumplimiento a los objetivos y metas programadas.

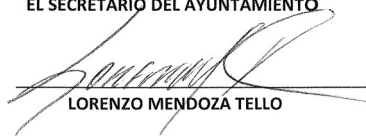
Claves			Descripción	Asignado Original	Asignado Modificado	Nuevo Modificado
Dep.	Prog.	Cap.				
DSP	2L	E	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS			
			SERVICIOS PÚBLICOS A LA COMUNIDAD			
			PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS			
		3000	SERVICIOS GENERALES			
		35107	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE ALUMBRADO PUBLICO	36,000	1,428	34,572
DSPM	BQ	E	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA			
			PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO			
			PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS			
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS			
		27201	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	6,000	2,320	3,680
		3000	SERVICIOS GENERALES			
		31104	SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	240,000	28,039	211,961
TOTAL				282,000	31,787	250,213

Artículo 2°.- Para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 136, Fracción XXII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y los Artículos 61, Fracción IV, Inciso J) y 144 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se solicita al C. Presidente Municipal relizar las gestiones necesarias para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Artículo 3°.- El presente acuerdo entrará en vigor, previa su publicación en el Boletín oficial del Gobierno del

Con la facultad que me otorga el Artículo 89 Fracción VI de la Ley de Gobierno y Adinistración Municipal; certifico y hago constar que lapresente es transcripción fiel y exacta de lo asentado en el libro de actas del Ayuntamiento.

**ATENTAMENTE
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**


LORENZO MENDOZA TELLO



**SECRETARIA MUNICIPAL
HUÉPAC SONORA
ADMÓN: 2018 - 2021**

C O P I A
Boletín Oficial y
Archivo del Estado
Secretaría
de Gobierno



ÍNDICE

ESTATAL

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

Convocatoria No 11 Licitación Pública Estatal..... 2

MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE ÓNAVAS

Modificaciones al Presupuesto de Egresos 2021, período 1° de enero al 31 de marzo..... 3

H. AYUNTAMIENTO DE ÍMURIS

Modificaciones al Presupuesto de Egresos 2021, período 1° de enero al 31 de marzo..... 6

H. AYUNTAMIENTO DE BENJAMÍN HILL

Modificaciones al Presupuesto de Egresos 2021, período 1° de enero al 31 de marzo..... 8

H. AYUNTAMIENTO DE BACANORA

Modificaciones al Presupuesto de Egresos 2021, período 1° de enero al 31 de marzo..... 11

H. AYUNTAMIENTO DE HUÉPAC

Modificaciones al Presupuesto de Egresos 2021, período 1° de enero al 31 de marzo..... 13





Boletín Oficial

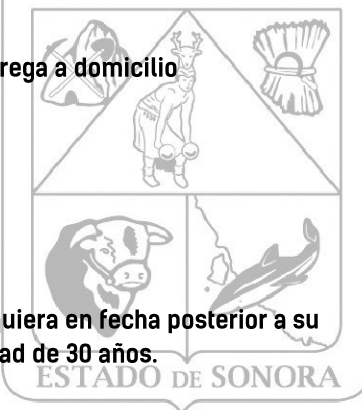


Gobierno del
Estado de Sonora

Tarifas en vigor

Concepto	Tarifas
1. Por palabra, en cada publicación en menos de una página.	\$ 9.00
2. Por cada página completa.	\$ 2,899.00
3. Por suscripción anual, sin entrega a domicilio	\$4,215.00
4. Por copia:	
a) Por cada hoja.	\$10.00
b) Por certificación.	\$59.00
5. Costo unitario por ejemplar.	\$ 31.00
6. Por 'Boletín Oficial que se adquiera en fecha posterior a su publicación, hasta una antigüedad de 30 años.	\$ 107.00

Tratándose de publicaciones de convenios-autorización de fraccionamientos habitacionales se aplicará cuota correspondiente reducida en 75%.



Gobierno del
Estado de Sonora

El Boletín Oficial se publicará los lunes y jueves de cada semana. En caso de que el día en que ha de efectuarse la publicación del Boletín Oficial sea inhábil, se publicará el día inmediato anterior o posterior. (Artículo 6° de la Ley del Boletín Oficial).

El Boletín Oficial solo publicará Documentos con firmas autógrafas, previo el pago de la cuota correspondiente, sin que sea obligatoria la publicación de las firmas del documento (Artículo 9° de la Ley del Boletín Oficial).

C O P I A
Boletín Oficial y
Archivo del Estado
Secretaría
de Gobierno

